RESOLUCIÓN C.A. Nº 048-035/17

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 222/17, de fecha 12 de julio de 2017, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de julio de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe final, parcial, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 31 de marzo de 2016, identificada como NOT- 0216-2016-000138, el ex Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS";

Que, por Nota de fecha 16 de agosto de 2016, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministro de la Salud, remitió las modificaciones realizadas al pedido para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", solicitado por la Dirección Operativa de Contrataciones en fecha 25 de abril de 2016;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 584/17, de fecha 24 de abril de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 327791;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 3760/17, de fecha 25 de abril de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 048-035/17

Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1570/17, de fecha 25 de abril de 2017, por el monto de G. 2.831.822.850.- (Guaraníes dos mil ochocientos treinta y un millones ochocientos veinte y dos mil ochocientos cincuenta). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 032-024/17, de fecha 11 de mayo de 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 408/17, de fecha 23 de mayo de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", con ID N° 327791;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327791, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 14:40 horas del día 29 de junio de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en EE.UU. N° 961, casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14, y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327791, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", arrojando los siguientes participantes: MATHER COMPANY S.R.L., VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., FUSA S.A., BIOTENG S.A., PROSALUDFARMA S.A., EUROTEC S.A.,

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 048-035/17

INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., CASA BOLLER S.A. y NEUROGEN S.A.;

Que, según Acta N° 26/17, de fecha 30 de junio de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

1. FUSA S.A. – RUC N° 80011523-6. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.938.965.000.- (Guaraníes cinco mil novecientos treinta y ocho millones novecientos sesenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 186.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y seis millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.13311/000.

2. EUROTEC S.A. - RUC N° 80039913-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.167.750.000.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y siete millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.750.000.- (Guaraníes sesenta millones setecientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0001107.0000.

3. INSUMOS MÉDICOS S.A. – RUC N° 80029801-2. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 19.026.576.000.- (Guaraníes diez y nueve mil veinte y seis millones quinientos setenta y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 690.000.000.- (Guaraníes seiscientos noventa millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000866.0000.

4. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. – RUC N° 80002423-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.098.000.000.- (Guaraníes un mil noventa y ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 41.500.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003219.0000.

5. NEUROGEN S.A. – RUC N° 80029564-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.988.497.500.- (Guaraníes cuatro mil novecientos ochenta y ocho

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto de Previsión Social

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 153.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008399.0000.

6. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. – RUC N° 80006276-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.537.638.500.- (Guaraníes dos mil quinientos treinta y siete millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039369/000.

7. VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A. – RUC N° 80001446-4. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.946.000.000.- (Guaraníes ocho mil novecientos cuarenta y seis millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0013008.0000.

8. PROSALUD FARMA S.A. – RUC N° 80033584-8. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 18.819.247.500.- (Guaraníes diez y ocho mil ochocientos diez y nueve millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 630.000.000.- (Guaraníes seiscientos treinta millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004075.0000.

9. BIOTENG S.A. – RUC N° 80035226-2. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 6.661.800.000.- (Guaraníes seis mil seiscientos sesenta y un millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000883.0000.

10. QUIMFA S.A. – RUC N° 80074991-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.625.000.000.- (Guaraníes cinco mil seiscientos veinte y cinco millones),

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003218.0000.

11. CASA BOLLER S.A. – RUC N° 80001556-8. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 14.031.308.550.- (Guaraníes catorce mil treinta y un millones trescientos ocho mil quinientos cincuenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 645.000.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CÍA DE SEGUROS GENERALES. N° de Póliza: 1.1508.0010662.0000.

12. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC N° 80006850-5. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.315.250.000.- (Guaraníes un mil trescientos quince millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 42.150.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones ciento cincuenta mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039390/000.

Que, por Memorando de fecha 12 de julio de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final, parcial, de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, además con la mención de que los precios fueron analizados según Resoluciones DNCP Nº 956/16 y N° 1173/16, sugiriendo:

1. *Declarar desiertos los Ítems N° 16 y N°18, conforme al Art. 30°, Inc. b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", y declarar desiertos los Ítems: N° 3, N° 8, N° 14 y N° 15, conforme al Art. 30°, Inc. c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley";

2. *Adjudicar a las firmas NEUROGEN S.A., los Ítems N° 1, N° 2 y N° 9; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., los Ítems N° 4, N° 5, N° 12 y N° 13; PROSALUDFARMA S.A., el Ítem N° 6; LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., el Ítem N° 10; FUSA S.A., el Ítem N° 11; INSUMOS MÉDICOS S.A., el Ítem N° 17; EUROTEC S.A., el Ítem N° 19; por cumplir con todos los requisitos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;*

Que, cabe mencionar que la Comisión Evaluadora de Ofertas de la licitación de referencia, aún no se ha expedido con respecto al Ítem N° 7, por lo que queda pendiente de análisis a fin de un estudio exhaustivo y pormenorizado del mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 50/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS", de acuerdo a lo expuesto en el exordio del presente acto administrativo y conforme al Anexo, que consta de 02 (dos) fojas, y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 048-035/17

los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Logística de Suministro de la Salud.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/fb

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

NEUROGEN S.A.

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
1	9.950	51182415	1	Acido zoledronico frasco ampolla	4 mg	INYECTABLE	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG L.K.M.	ARGENTINA	UNIDAD	AMPOLLA / FRASCO AMPOLLA	1.875	3.750	1.169.994	4.387.477.500
2	1.445	51111701	2	Bleomicina inyectable	15 mg	INYECTABLE	BLEOCRIS 15 MG	ARGENTINA	UNIDAD	AMPOLLA	375	750	208.950	156.712.500
9	711	51111606	1	Hidroxiurea capsula	500 mg	CAPSULA	HIDROXIUREA 500 MG L.K.M.	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	48.750	97.500	4.557	444.307.500

Monto Total Adjudicado (Guaranies cuatro mil novecientos ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos), IVA INCLUIDO. **4.988.497.500**

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
4	1.430	51111506	1	Cisplatino ampolla	50mg	INYECTABLE	PLATINUM * 50	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	1.350	2.700	65.000	175.500.000
5	1.426	51111602	1	Citarabina inyectable	100 mg	INYECTABLE	CITARABINA * 100	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	7.500	15.000	28.066	420.990.000
12	9.753	51201511	1	Mercaptoetan sulfonato sodico inyectable	400 mg	INYECTABLE	MESNIL *400	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA	3.000	6.000	15.966	95.796.000
13	1.453	51111610	1	Metotrexato comprimido	2,5 mg	COMPRIMIDO	METREX * 2,5	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	375.000	750.000	1.386	1.039.500.000

Monto Total Adjudicado (Guaranies un mil setecientos treinta y un millones setecientos ochenta y seis mil), IVA INCLUIDO. **1.731.786.000**

PROSALUD FARMA S.A.

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
6	10.655	51131907	9999	Factor (9 + 2 + 7 – 10) + Proteinas Inyectable	F IX 500 ui + F II 220 ui + F VII 180 ui + F X 360 ui + PC 140 ui + PS 140 ui	INYECTABLE	OCTAPLEX 500 UI	AUSTRIA	UNIDAD	AMPOLLA	525	1.050	5.250.000	5.512.500.000

Monto Total Adjudicado (Guaranies cinco mil quinientos doce millones quinientos mil), IVA INCLUIDO. **5.512.500.000**

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
10	1.250	51181506	2	Insulina Cristalina - inyectable	100 u.i./ml	INYECTABLE	HUMULIN R	EEUU/FRANCIA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	15.000	30.000	36.600	1.098.000.000

Monto Total Adjudicado (Guaranies un mil noventa y ocho millones), IVA INCLUIDO. **1.098.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

FUSA S.A.

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
11	1.457	51211612	2	Leucovorina calcica inyectable	50 mg	INYECTABLE	LEUCOVORINA 50 mg FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	UNIDAD	AMPOLLA / FRASCO AMPOLLA	11.250	22.500	25.000	562.500.000
Monto Total Adjudicado (Guaranies quinientos sesenta y dos millones quinientos mil), IVA INCLUIDO.														**562.500.000**

INSUMOS MEDICOS S.A.

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
17	9.444	51201504	1	Tacrolimus capsula	1 MG	CAPSULA	ARMONIL 1MG	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	90.000	180.000	36.981	6.656.580.000
Monto Total Adjudicado (Guaranies seis mil seiscientos cincuenta y seis millones quinientos ochenta mil), IVA INCLUIDO.														**6.656.580.000**

EUROTEC S.A

N° Ítem	Cod.	Cod. Cat.	Cod. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	Precio Unitario C/IVA	Precio Total Cantidad Maxima C/ IVA
19	6.758	51111814	1	Vinorelbine Solucion	50mg	INYECTABLE	VINORELBINA 50 MG/ML SANDOZ	ARGENTINA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA	113	225	500.000	112.500.000
Monto Total Adjudicado (Guaranies ciento doce millones quinientos mil), IVA INCLUIDO.														**112.500.000**

Monto Total Adjudicado - LPN SBE 50-17: G. 20.662.363.500.- (Guaranies veinte mil seiscientos sesenta y dos millones trescientos sesenta y tres mil quinientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<u>Certificado por:</u> Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración